

CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO EPGASA ORDINARIO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS A EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. (EXPEDIENTE 2026010008)

Adenda de corrección de errores al Informe sobre el “Programa y Metodología del Servicio” de las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación.

Advertida por la Mesa de Contratación, se constata una errata en la redacción del “Informe sobre el “Programa y Metodología del Servicio” de las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación”, concretamente en

“Antecedentes

El objeto de la licitación es la prestación de los servicios de Delegado de Protección de Datos (en adelante DPD), con la total asunción de las funciones y competencias legal y reglamentariamente establecidas para dicha figura, por el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos y el Decreto 1/2011, de 11 de enero, por el que se establece la política de seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración de la Junta de Andalucía, conforme a las condiciones que se especifican en el pliego de condiciones técnicas que se incluye como Anexo I y que, conforme se recoge en el mismo, incluye con carácter meramente enunciativo: “

Y, al objeto de corregir el error, se da una nueva redacción al párrafo que debe decir:

Antecedentes

El objeto de la licitación es la prestación de los servicios de Delegado de Protección de Datos (en adelante DPD), con la total asunción de las funciones y competencias legal y reglamentariamente establecidas para dicha figura, por el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos y el Decreto 1/2011, de 11 de enero, por el que se establece la política de seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración de la Junta de Andalucía, conforme a las condiciones que se especifican en el pliego de condiciones Administrativas y en la proforma de contrato que se incluye como Anexo II y que, conforme se recoge en el mismo, incluye con carácter meramente enunciativo: “

Y, para que conste se firma en Sevilla a la fecha de la firma electrónica

Susana Randon Reyna
Servicios Jurídicos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA RANDON REYNA	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDCJUKJX3GFLS3UTMYEBVF6JJ	PÁG. 1/1	